

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria de la Empresa Pública EMOVTTSR, celebrada el 20 de enero del 2020	Acta 001, sesión ordinaria 20 de enero del 2020	<p>RESOLUCIÓN N°001-2020-01.01.- Los señores miembro de Directorio por unanimidad RESUELVEN, aprobar el Acta N°015-2019 de Sesión Extraordinaria del Directorio, celebrada el 12 de diciembre del 2019.</p> <p>RESOLUCIÓN N°001-2020-03.01.- Los señores miembro de Directorio por unanimidad RESUELVEN, autorizar a Gerencia General realice un convenio de pago al Sr. Jaime David Fariño Quintero, por un valor de 100.00 (cien) dólares de los Estados Unidos de América de forma mensual y otorgar en arriendo un local en el patio de comidas del Terminal Terrestre Binacional Santa Rosa. Lo que el Sr. Fariño se compromete en cancelar el valor del convenio de pago más el arriendo del local del patio de comidas. Así también realizar ajustes semestrales de manera que incrementen los valores mensuales correspondientes al convenio de pago.</p>	Acta No. 001 20/01/2020	Miembros del Directorio EMOVTTSR	Resolución sesión ordinaria 20 de enero del 2020
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					DD/MM/AAAA 06/01/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					LCDA. ESTHER LÓPEZ ACOSTA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					esther.lopez@emovttsr.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(07) 3702105 ext. 100	